



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA  
PROVEER 23 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE OBRAS Y  
VÍAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

## ANUNCIO

Por acuerdo del Tribunal Calificador, se convoca a los opositores que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas para proveer 23 plazas de la categoría de Auxiliar de Obras y Vías Públicas del Ayuntamiento de Madrid por **el Cupo de Discapacidad, Turno de Promoción Interna y Turno Libre** a la realización del **Segundo Ejercicio** de las pruebas selectivas que tendrá lugar en las instalaciones de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, Paseo de la Chopera nº 10 en Madrid, el **día 27 de abril de 2011, a las 16:00.**

Los opositores deberán ir provistos de su Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Permiso de Conducción.

Asimismo, para la realización del ejercicio los opositores deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro, escalímetro, flexómetro de 5 metros, material de dibujo básico, carpeta rígida del tamaño DIN A4, rotuladores o bolígrafos de punta fina de varios colores diferentes -mínimo tres- y calculadora.

Se prohíbe expresamente:

1. El uso de teléfonos móviles durante el examen. Si se accede con ellos, en todo caso, deberán permanecer desconectados dentro de la misma.
2. El uso de cualquier dispositivo que suponga una conexión con terceras personas o impida oír las señales de comienzo y final del ejercicio.
3. Comunicarse con cualquier otro opositor durante la realización del ejercicio.

El opositor que contravenga las prohibiciones consignadas en los párrafos anteriores será expulsado inmediatamente de la prueba y quedará eliminado del procedimiento selectivo.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.

Madrid, 31 de marzo de 2011.- LA SECRETARIA TITULAR, Rosalía Cambrero Galache.